Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 819

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 16/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIÁLISIS"- I.D. 221.502.

Asunción, 29 de agosto de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2011"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIÁLISIS"; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2011"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIÁLISIS", conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 493, de fecha 16 de junio de 2011, la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, y ha autorizado el inicio del mismo así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acto de Sesión Pública Virtual, realizado en fecha 15 de julio del corriente año, fueron recibidas 04 (cuatro) Ofertas.

Que el Comité de Evaluación conformado por la Dra. Susana Barreto, representante del Instituto Nacional de Nefrología; el Abog. Oscar Arza, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y el Lic. Miguel Ángel López, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1776, de fecha 19 de agosto de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones";*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 819

22 de Agosto de 2011
Hoja N° 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 16/2011"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIÁLISIS"; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM	IMPORTE
VICENTE SCAVONE & CIA. C. e I S.A.	1.-	158.400.000
IMPORTEX S.A.	2.-	1.079.999.998
T. ADJUDICADO		**1.238.399.998**

SON GUARANÍES: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, aprobados para el ejercicio 2011, y asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de conformidad con las disponibilidades presupuestarias.

Artículo 3°. Autorizar al/a la Director General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas, una vez firmada la adjudicación respectiva.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRA

ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/pat/tbm

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
22 AGO 2011
M.E N° 708 Hora:
Recibió: Adjuntó:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 22 AGO 2011 Hora: 14:
N°: 1253 Firma: